miento de la Corporación, se levantó la sesión y por el Sr. Alcalde en representación de la misma haga constar el pésame a la familia del fallecido.

Por el Sr. Presidente se dio por terminado el acto, ordenando se levantase la presente acta que firman los señores Concejales asistentes al acto y al de su lectura, conmigo el Secretario de que certifico. Tomás Mateo

P. D. Máximo

Gregorio Izquierdo Felix Salinas

Máximo Cato Lorenzo Fuentes

Ramon Perez Julian Estebas

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión ordinaria del día 12 de Febrero de 1932

En San Sebastian de los Reyes a las siete horas de la tarde del día doce de Febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde don Tomás Mateo Izquierdo, por ausencia del Sr. Alcalde don Pedro Colmenar, a la que tambien dejaron de concurrir los Concejales señores Estelan Lopez, y Perez Galan, sin justificar. Abierto el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y dada cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales

Sres. concurrentes

1er. Teniente Alcalde Presidente

Don Tomás Mateo Izquierdo

Concejales

Don Máximo Cato Reja

Don Gregorio Izquierdo Olivares

Don Lorenzo Fuentes Colmenar

Don Felix Salinas Mateo

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

publicadas desde la última sesión, se entró en el orden del día tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia y disposiciones oficiales publicadas.

Segundo: Que se comunique al Sr Calle Yepes, de Chamartín de la Rosa, proceda a la limpieza del pozo negro situado en la calle de Mtº Santos Colmenar, dentro de la mayor brevedad posible.

Tercero: Por orden del Sr Presidente, yo el Secretario di íntegra lectura del escrito que fechado en Alhaurín de Henares en cuatro del actual, dirige y suscribe don José Redondo Moreno, solicitando el abono de dos mil doscientas cincuenta pesetas importe de los cuatro quinquenios y medios que - dice - legítimamente le corresponde percibir y que no han sido abonados por este Ayuntamiento; enterada la Corporación de todo su contenido con la relación de hechos y fundamentos de derecho que en la misma expresa, así como de los antecedentes que sobre el caso existen, los señores concurrentes de la Corporación por unanimidad acordaron: No ha lugar a lo que se solicita en dicho escrito por don José Redondo Moreno, por estimar indebida la cantidad que se reclama, y que se comunique este acuerdo al interesado a los efectos oportunos sobre que se invoca y sin perjuicio de las advertencias legales a su derecho que determinan artículos 250 del Estatuto Municipal y Reglamento de procedimiento en

materia municipal.

Cuarto: Que se abonen a Saturnino Laur, ochenta y cinco pesetas de bombillas para el alumbrado público y doce pesetas por material instalación luz eléctrica en la Administración de Arbitrios

Quinto: Que se abonen cincuenta pesetas al relojero von Jesus Uxiarte, Ctra Madrid, por el arreglo del reloj de torre de este Ayuntamiento.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la sesion por el Sr. Presidente, quien ordenó se levantase la presente acta que firman los señores Concejales existentes al acto y al de su lectura conmigo el Secretario de que certifico.

P. Olmeda Tomas Mateo

Mariano Soto

Ramon Pelta

Julian Estebaro

Lorenzo Frutos

Gregorio Izquierdo

Felix Salinas

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión ordinaria del dia 19 de Febrero de 1932

En San Sebastián de los Reyes a las siete horas del dia diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y a la que dió de convocar el señor Salinas Mateo. Abierto el acto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro

Sres. Concurrentes

Alcalde Presidente

Don Pedro Colmenar Martes

Concejales

Don Tomás Mateo Prieto

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes